

INFORME DE LA
COMISION DE PLANEACION Y
DESARROLLO
2do. PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES PRIMER AÑO
CONSTITUCIONAL
LX LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
SINALOA



Culiacán Rosales Sin. 28 de Julio de 2011.

**DIP. FRANCISCO SALVADOR LÓPEZ BRITO.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA.
Presente.**

Atento a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, los abajo firmantes todos miembros de la Comisión de Planeación y Desarrollo, de esta LX Legislatura, nos permitimos rendir informe de las labores desarrolladas por esta Comisión y de los asuntos que nos han sido turnados por la Mesa Directiva, lo cual hacemos en los siguientes términos:

1. Con fecha de 01 de Junio, esta Comisión de Planeación y Desarrollo de manera conjunta con la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación convocó a efecto de analizar el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, sin que existiera el quórum de ley para proceder con el desahogo del tema.
2. Con fecha 02 de Junio de 2011, esta Comisión, se reunió para discutir sobre el procedimiento a seguir en torno al análisis del Plan Estatal de Desarrollo y se determinó exhortar, a todos y cada uno de los diputados y diputadas, a expresar por escrito y/o medios electrónicos, las observaciones que consideren pertinentes al Plan de Desarrollo 2011-2016.
3. Con fecha 09 de Junio de 2011, esta Comisión, se reunió para conocer de las observaciones recibidas de parte de los integrantes de la

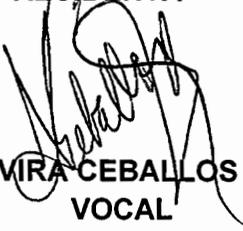
Comisión, para elaborar la postura con respecto al Plan Estatal de Desarrollo.

4. Con fechas 13 de Junio de 2011, esta Comisión de Planeación y Desarrollo, a convocatoria de su Presidenta DIP. NADIA HAYDEE VEGA OLIVAS, por así haberlo acordado previamente, nos reunimos con el objeto de analizar el documento entregado por la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación. Se acordó sacar un documento único, añadiendo los comentarios de esta comisión y elaborar un documento que recopilara las observaciones, propuestas y adiciones entre ambas comisiones para concluir la encomienda de la Diputación Permanente, de emitir el dictamen de opinión del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.
5. Con fecha 14 de Junio de 2011, reunieron la Comisión de Planeación y Desarrollo y la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación a efecto de aprobar un documento conjunto, recopilándose las observaciones de todos los presentes.
6. Nuevamente con fecha 17 de Junio de 2011, las Comisiones de Planeación y Desarrollo conjuntamente con la de Gobernación y Puntos Constitucionales y Fiscalización, a efecto de emitir dictamen respecto de la opinión del Plan Estatal de Desarrollo sometiéndose a consideración dicho dictamen y aprobándolo en sesión de día 28 de Junio de 2011.
7. Actualmente la comisión ha recibido los Planes Municipales de desarrollo de los siguientes municipios: Angostura, Badiraguato, Ahome, Mocorito, Culiacán y Navolato. Faltando por entregar los municipios de: El Rosario, Escuinapa, Concordia, Mazatlán, San Ignacio, Cosalá, Elota, Salvador Alvarado, Sinaloa de Leyva, Guasave, El Fuerte y Choix. Por lo que la comisión está pendiente por reunirse para emitir opinión sobre estos planes conforme a lo que marca la Ley, debido a que esperamos a que todos los municipios entreguen sus respectivos planes, con la finalidad de elaborar un solo dictamen.

8. También la comisión de encuentra trabajando en la adecuación general de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa y la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa.
9. Anexo a este informe sírvase a encontrar las convocatorias a sesión de la comisión, las minutas de sesión y dictámenes de la comisión.

ATENTAMENTE

POR LA COMISION DE PLANEACION DE PLANEACION Y DESARROLLO

 DIP. NADIA HAYDEE VEGA OLIVAS PRESIDENTA	 DIP. IRMA GUADALUPE MORENO OVALLES SECRETARIA
 DIP. ROSA ELVIRA CEBALLOS RIVERA VOCAL	 DIP. ARTURO RODRIGUEZ CASTILLO VOCAL
 DIP. FRANCISCO ANTONIO CASTAÑEDA VERDUZCO VOCAL	

c.c.p. Integrantes de la Comisión de Planeación y Desarrollo.-

c.c.p.-Archivo.-
grub/NHVO.

